



PREMIO CANIEM 2020 AL MÉRITO GREMIAL

El Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana instituyó en el año de 1984 el PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL, el cual se otorga a los editores afiliados que, por su militancia y actividades gremiales, han tenido una participación destacada en la consolidación del prestigio y buen nombre de la industria editorial de nuestro país y de la propia Cámara.

Han sido distinguidos con esta presea: José Luis Ramírez Cota (1984), Ángel González Avelar (1985), Jorge H. Flores del Prado (1986), Marcial Frigolet Lerma (1987), Antonio Ruano Fernández (1988), Francisco Trillas Mercader (1989), Carlos Noriega Milera (1990), Luis Fernández González (1991), Javier Ortiz Camorlinga (1992), Gustavo González Lewis (1993), Carlos Frigolet Lerma (1994), Jorge Velasco Félix (1995), Pedro Pablo Pérez-Girón Valdés (1996), Homero Gayosso Ánimas (1997), Jesús Galera Lamadrid (1998), Julio Sanz Crespo (1999), Luis Gerardo Fernández Pérez (2000), Gonzalo Araico Montes de Oca (2001), Jorge Giannetto Fernández (2002), Victórico Albores Santiago (2003), Ángeles Aguilar Zinser (2004), Fernando Trillas Salazar (2005), Víctor Gonzalo Lemus Domínguez (2006), Antonio Aldo Falabella Tucci (2007), José Ángel Quintanilla D'Acosta (2008), Hugo Andreas Setzer Letsche (2009), José María Trillas Trucy (2010), Juan Luis Arzoz Arbide (2011), Patricia van Rhijn Armida (2012), Carlos Anaya Rosique (2013), Arturo Ahmed Romero (2014), Porfirio Romo Lizárraga (2015), Luis Castañeda Martínez (2016), Sonia Batres Pinelo (2017), Ixchel Delgado Jordá (2018), Patricia López Zepeda (2019).

El Consejo Directivo está convencido de que es justo y oportuno dar testimonio público de nuestro reconocimiento a los miembros de la Cámara que, generosamente, han contribuido con sus conocimientos, experiencia y su esforzado trabajo, al mejor cumplimiento de las funciones de la institución. Estamos seguros también que los afiliados comparten esta convicción.

Por lo anterior, se invita a todos los afiliados a que propongan candidatos para el otorgamiento del PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL, correspondiente al año 2020 y, para tal efecto, se lanza la presente

CONVOCATORIA

BASES

- a) El Consejo Directivo enviará oportunamente a todos los afiliados de la Cámara la Convocatoria para el otorgamiento del PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL.
- b) Como fecha límite para la presentación de las candidaturas, se fija el **viernes 06 de marzo del 2020**, inclusive, tomando en consideración que la LVI Asamblea



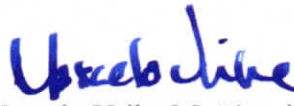
CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

General Ordinaria Anual de Afiliados tendrá lugar el jueves 26 de marzo del 2020. Todos los afiliados pueden proponer candidaturas y presentarlas por escrito en las oficinas de la Institución: Holanda Núm. 13, Col. San Diego Churubusco, Alcaldía Coyoacán, de esta ciudad.

- c) Las propuestas deberán entregarse en sobre cerrado, en el domicilio de la Cámara, adjuntando el currículum del candidato y expresando los fundamentos para su candidatura.
- d) No podrán ser propuestos como candidatos al PREMIO CANIEM AL MÉRITO GREMIAL quienes pertenezcan actualmente al Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana o hayan sido miembros de dicho Consejo durante el año inmediato anterior, ni los funcionarios del sector público sectorizado o descentralizado en funciones, como tampoco las personas que hayan recibido este premio anteriormente.
- e) El Consejo Directivo, constituido como Jurado Calificador, llevará a cabo la elección correspondiente, mediante votación secreta, en la sesión que se verificará el **10 de marzo del 2020**.
- f) El fallo del Jurado será inapelable; el Consejo Directivo de la CANIEM podrá declarar desierto el premio.
- g) El Secretario del Consejo Directivo dará a conocer a la LVI Asamblea General Ordinaria Anual de Afiliados el nombre del candidato electo y los merecimientos que fundamentaron la resolución del Consejo Directivo.
- h) La persona premiada recibirá Medalla de Oro y Diploma. Su nombre se inscribirá en la ESTELA AL MÉRITO GREMIAL y la placa alusiva se develará en ceremonia especial, en la misma fecha de la Asamblea.

Ciudad de México, 20 de enero del 2020.


Juan Luis Arzo Arvide
Presidente


Marcelo Uribe Muñúzuri
Prosecretario